

Salas Sanchez, y la Cantidad que arroje dha tasacion
seria de tipo p^a en temate; siendo extensiva dha
Certificacion a manifestar la Razon por que pertene
cen al Caudal & propio las mencionadas fincas; y todo
hecho asi pauen lo exp^{tes} al Sr. Alcalde para que
proceda a las subastas en arrendam^{to}; & bendone dar
prijunio a ellas el dia veinte de los corrientes, y celebran
su primer temate el diez de Enero proximo

El Gob. polit. }
sobre pago del }
Reparto Provincial }
Se sirva un oficio al Jefe politico fra. doco de los
cor. ped^{tes} previniendo que para el dia veinte del mismo
se haga efectiva en la depositaria del Gobierno politico la
suma de tres mil r. P. veinte de lo que a esta Ciudad corres-
ponde por Reparto Provincial del año corriente; y la
Ciudad acorde: Informe la Contaduria & propio
con vista de antecedentes

El Ayuntamiento del
44 sobre pago
de la Contribucion
& gastos civiles }
Se sirva un oficio al Ayuntamiento cesante de 1845.
solicitando a este Mun.^d que a la mayor brevedad
satisfaga la suma de veinte y dos mil ciento cincuenta
y un r. diez y ocho m. y medio que la propio de esta
Ciudad acudan por la Contribucion & gastos civiles
correspondiente a los años 1843. 44. y 45. y la Ciudad
acorde: Que mediante si no hubiere sugetado a pre-
sente p^a el año proximo la expresada Cantidad,
oficiere a los luego al Sr. Jefe politico, para que se
sirva ordenar se incorpore en el presupuesto que se
le tiene delimitado; manifestandole al mismo fin.
que mediante a que con el medio presupuesto para
cubrir el deficit de un dos por ciento sobre la riqueza
de este vecindario no se haber suficiente entrando
como partida de data la expresada Cantidad, puede ser

